



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
2022**

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

**NIT. 800.073.355-4**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

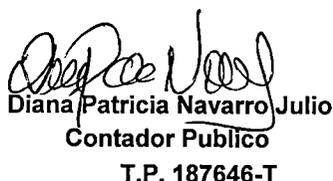
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021**

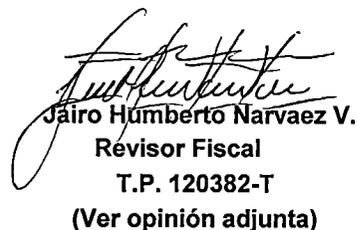
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de		
		2022	2021	Variación
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	( 4 )	242,772,263	631,233,674	-388,461,411
Cuentas por cobrar	( 5 )	64,069,029	22,680,468	41,388,561
Otros activos financieros	( 6 )	1,339,168,009	1,357,158,248	-17,990,239
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,646,009,301</b>	<b>2,011,072,390</b>	<b>-365,063,089</b>
Propiedades, planta y equipo	( 7 )	3,347,432,395	2,583,517,408	763,914,987
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3,347,432,395</b>	<b>2,583,517,408</b>	<b>763,914,987</b>
<b>Total activos</b>		<b>4,993,441,696</b>	<b>4,594,589,798</b>	<b>398,851,898</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Cuentas por pagar	( 8 )	250,060,080	170,943,311	79,116,769
Otros pasivos no financieros	( 9 )	95,027,152	17,475,003	77,552,149
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>345,087,232</b>	<b>188,418,314</b>	<b>156,668,918</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>345,087,232</b>	<b>188,418,314</b>	<b>156,668,918</b>
<b>Patrimonio</b>				
Fondo social	( 10 )	1,004,666,237	1,004,666,237	0
Ganancias acumuladas	( 11 )	3,401,505,247	3,092,088,247	309,417,000
Excedente del Ejercicio	( 12 )	242,182,980	309,417,000	-67,234,020
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4,648,354,464</b>	<b>4,406,171,484</b>	<b>242,182,980</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>4,993,441,696</b>	<b>4,594,589,798</b>	<b>398,851,898</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

  
Maria Teresa Hernandez Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Publico  
T.P. 187646-T

  
Jairo Humberto Narvaez V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)

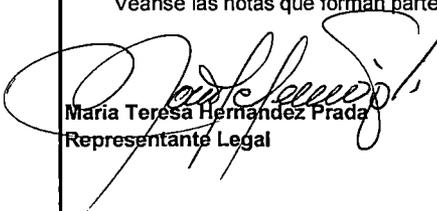


**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
NIT. 800.073.355-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
<b>Activos Corrientes</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	( 4 )	242,772,263	202,728,768	40,043,495	631,233,674	617,659,216	13,574,458
Cuentas por cobrar	( 5 )	64,069,029	51,525,165	12,543,864	22,680,468	7,686,870	14,993,598
Otros Activos financieros	( 6 )	1,339,168,009	1,339,168,009	0	1,357,158,248	1,357,158,248	0
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,646,009,301</b>	<b>1,593,421,942</b>	<b>52,587,359</b>	<b>2,011,072,390</b>	<b>1,982,504,334</b>	<b>28,568,056</b>
<b>Activos No Corrientes</b>							
Propiedades, planta y equipo	( 7 )	3,347,432,395	3,242,972,389	104,460,006	2,583,517,408	2,479,057,402	104,460,006
Activos intangibles		0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros		0	0	0	0	0	0
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3,347,432,395</b>	<b>3,242,972,389</b>	<b>104,460,006</b>	<b>2,583,517,408</b>	<b>2,479,057,402</b>	<b>104,460,006</b>
<b>Total Activos</b>		<b>4,993,441,696</b>	<b>4,836,394,331</b>	<b>157,047,365</b>	<b>4,594,589,798</b>	<b>4,461,561,736</b>	<b>133,028,062</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>							
<b>Pasivos Corrientes</b>							
Cuentas por pagar	( 8 )	250,060,080	247,242,486	2,817,594	170,943,311	169,568,493	1,374,818
Otros pasivos no financieros	( 9 )	95,027,152	78,094,095	16,933,057	17,475,003	16,816,944	658,059
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>345,087,232</b>	<b>325,336,581</b>	<b>19,750,651</b>	<b>188,418,314</b>	<b>186,385,437</b>	<b>2,032,877</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>345,087,232</b>	<b>325,336,581</b>	<b>19,750,651</b>	<b>188,418,314</b>	<b>186,385,437</b>	<b>2,032,877</b>
<b>Patrimonio</b>							
Fondo social	( 10 )	1,004,666,237	988,084,752	16,581,485	1,004,666,237	988,084,752	16,581,485
Ganancias acumuladas	( 11 )	3,401,505,247	3,287,091,547	114,413,700	3,092,088,247	2,936,076,893	156,011,354
Excedentes del Ejercicio	( 12 )	242,182,980	235,881,451	6,301,529	309,417,000	351,014,654	41,597,654
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4,648,354,464</b>	<b>4,511,057,750</b>	<b>137,296,714</b>	<b>4,406,171,484</b>	<b>4,275,176,299</b>	<b>130,995,185</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>4,993,441,696</b>	<b>4,836,394,331</b>	<b>157,047,365</b>	<b>4,594,589,798</b>	<b>4,461,561,736</b>	<b>133,028,062</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

  
Maria Teresa Hernández Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Publico  
T.P. 187646-T

  
Jairo Humberto Narvaez V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)



**CAMARA**  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA

**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

**NIT. 800.073.355-4**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021**

**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	Notas	A diciembre 31 de		
		2022	2021	Variación
<b>Ingresos</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	3,068,564,279	2,705,779,450	305,367,531
Otros ingresos	(14)	-	1,200,000 -	1,200,000
Ingresos financieros	(15)	79,191,186	17,426,885	61,764,301
<b>Total</b>		<b>3,147,755,465</b>	<b>2,724,406,335</b>	<b>277,486,540</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos de Administración	(16)	2,772,413,630	2,312,267,577	355,227,652
Otros gastos	(17)	133,158,855	81,860,417	20,861,341
Gastos financieros		0	0	0
<b>Total</b>		<b>2,905,572,485</b>	<b>2,394,127,994</b>	<b>376,088,993</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		<b>242,182,980</b>	<b>309,417,000</b>	<b>98,602,453</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>242,182,980</b>	<b>309,417,000</b>	<b>98,602,453</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

  
María Teresa Hernández Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Público  
T.P. 187646-T

  
Jairo Humberto Narvaez V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

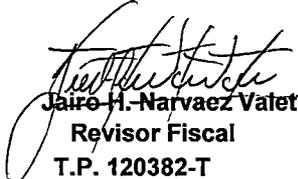
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
NIT. 800.073.355-4  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

Ingresos	Notas	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	3,068,564,279	3,036,356,050	32,208,229	2,705,779,450	2,658,188,600	47,590,850
Otros ingresos	(14)	0	0	0	1,200,000	1,200,000	0
Ingresos financieros	(15)	79,191,186	79,191,186	0	17,426,885	17,426,885	0
<b>Total</b>		<b>3,147,755,465</b>	<b>3,115,547,236</b>	<b>32,208,229</b>	<b>2,724,406,335</b>	<b>2,676,815,485</b>	<b>47,590,850</b>
<b>Gastos</b>							
Gastos de Administración	(16)	2,772,413,630	2,759,211,636	13,201,994	2,312,267,577	2,240,773,747	71,493,830
Otros gastos	(17)	133,158,855	120,454,149	12,704,706	102,721,758	85,027,084	17,694,674
Gastos financieros		0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>2,905,572,485</b>	<b>2,879,665,785</b>	<b>25,906,700</b>	<b>2,414,989,335</b>	<b>2,325,800,831</b>	<b>89,188,504</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		<b>242,182,980</b>	<b>235,881,451</b>	<b>6,301,529</b>	<b>309,417,000</b>	<b>351,014,654</b>	<b>- 41,597,654</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>242,182,980</b>	<b>235,881,451</b>	<b>6,301,529</b>	<b>309,417,000</b>	<b>351,014,654</b>	<b>41,597,654</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

  
María Teresa Hernández Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Publico  
T.P. 187646-T

  
Jairo H. Narvaez Valet  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

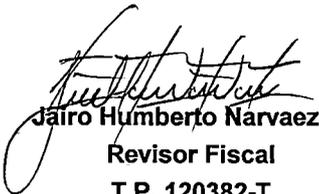
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
NIT. 800.073.355-4  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	Notas	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		1,004,666,237	408,019,453	2,684,068,794	4,096,754,484
Traslado Resultado del ejercicio que terminó			(408,019,453)	408,019,453	
Ganancia neta del año			309,417,000		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>1,004,666,237</b>	<b>309,417,000</b>	<b>3,092,088,247</b>	<b>4,406,171,484</b>
Traslado Resultado del ejercicio que terminó	( 11 y 12)		(309,417,000)	309,417,000	
Ganancia neta del año	( 12)		242,182,980		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>1,004,666,237</b>	<b>242,182,980</b>	<b>3,401,505,247</b>	<b>4,648,354,464</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

  
María Teresa Hernández Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Publico  
T.P. 187646-T

  
Jairo Humberto Narvaez V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

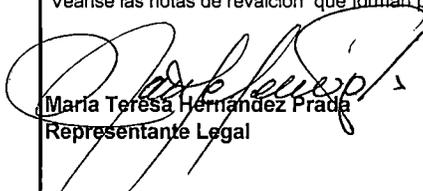
**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

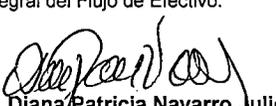
**NIT. 800.073.355-4**

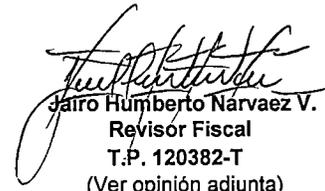
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - METODO INDIRECTO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	Nota	2022	2021
Ganancia (pérdida)		242,182,980	309,417,000
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por costos financieros		0	0
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	20	(38,095,013)	103,760,230
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	21	(3,293,548)	17,060,494
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	24	43,884,003	(66,355,684)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	25	35,232,766	(15,502,411)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	23	84,415,116	58,130,601
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		0	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	27	(79,191,186)	(17,426,885)
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		285,135,118	389,083,345
Intereses pagados		0	0
Intereses recibidos	27	79,191,186	17,426,885
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	28	95,542,388	(852,650,256)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		459,868,692	(446,140,026)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	22	(848,330,103)	(31,612,217)
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(848,330,103)	(31,612,217)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Intereses pagados		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(388,461,411)	(477,752,243)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		631,233,674	1,108,985,917
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		242,772,263	631,233,674
Variación del Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		388,461,411	477,752,243

Véanse las notas de revaluación que forman parte integral del Flujo de Efectivo.

  
María Teresa Hernández Prada  
Representante Legal

  
Diana Patricia Navarro Julio  
Contador Publico  
T.P. 187646-T

  
Jairo Humberto Narvaez V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
(Ver opinión adjunta)



## **CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Al 31 de diciembre de 2022**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cámara de Comercio Aguachica, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativa y gremial, creada bajo legislación Colombiana, por Decreto 2519 de diciembre 06 de 1988. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, y su vigencia de operación es indefinida. La Cámara de Comercio tiene como domicilio legal principal la ciudad de Aguachica-Cesar, está ubicada en la carrera 14 No. 6-74.

La Cámara de Comercio de Aguachica ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Uno de los principales propósitos de la Cámara de Comercio de Aguachica consiste trabajar por el desarrollo socioeconómico de la región mediante el fortalecimiento de la competitividad empresarial, regional y la prestación eficiente de los servicios delegados por el estado.

La visión de la Cámara de comercio de Aguachica es liderar el desarrollo integral de la región y promover estrategias que permitan fortalecer la cultura empresarial de las comunidades de la jurisdicción, en respuesta a los cambios globales, encaminando sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de la gestión, la eficiencia y la eficacia en la administración de los registros públicos. De esta manera, brinda a los comerciantes, empresarios, asociados y miembros fundadores de entidades sin ánimo de lucro, así como a personas y organizaciones interesadas en contratar con el Estado, la posibilidad de desarrollar sus actividades, cumplir con sus obligaciones de la manera más segura desde la perspectiva jurídica, más sencilla y eficiente. Esto le permite a la Cámara ser una fuente de información moderna, eficaz y confiable para todos los actores del entorno empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha puesto a disposición de comerciantes, empresarios y comunidad en general, a través de la página [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co), una oferta de servicios y productos especializados gratuitos, también se cuenta con un chat interactivo de asesoría o preguntas con la



coordinadora de Promoción y Desarrollo Empresarial para temas de interés de la entidad. Así mismo se tiene publicado en la página web de la entidad instructivos sobre los procesos de los Registros Públicos para consulta de los empresarios.

El Centro de Conciliación y Arbitraje es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara a través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial ofrece servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas, a su desarrollo, crecimiento y competitividad.

De otro lado es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio, Industria y Turismo, precisó que los Ingresos de origen público corresponden a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el Sistema de información contable de las cámara de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”.

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la Gestión fiscal por parte de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

De otro lado, es importante mencionar que en cumplimiento de Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), la Superintendencia de Sociedades asumió a partir del 1 de enero de 2022, la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio del país.



## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

### **2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Cámara de Comercio de Aguachica presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior la administración de la Cámara de Comercio considera que el peso colombiano es la moneda que presenta con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.



Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.3. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme (NIIF PYME) establece que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos encaminados en la aplicación de las políticas de la cámara de Comercio de Aguachica, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones se basan tanto en factores subjetivos como objetivos y, por lo tanto, se requiere de juicio para estimarlas a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- Cuentas por cobrar
- Provisiones

### **2.4. Cambios en políticas contables significativas**

La Cámara de Comercio de Aguachica ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros individuales.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- Cajas menores moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias en moneda funcional y extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fideicomisos en moneda nacional.



Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores o igual a 90 días. Entre otros se clasifican como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

Se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasifican como "Instrumentos Financieros Inversiones", clasificados como equivalentes al efectivo".

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de La Cámara, las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

## **b) Instrumentos Financieros**

### **Reconocimiento Y Medición**

En el reconocimiento inicial La Cámara medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.



- Las transacciones convencionales de activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual La Cámara se compromete a adquirir o vender un bien o servicio.
- Los activos y pasivos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y La Cámara ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.
- En el reconocimiento inicial, La Cámara valora los activos y pasivos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo y pasivo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos y pasivos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.
- Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor.
- Al valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de otras pérdidas o ganancias - neto en el período en que se producen.
- Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo y pasivo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo. La Cámara debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **Activos financieros medidos al costo amortizado:**

Incluye los activos financieros que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero que dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

#### **Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:**

Incluye las inversiones negociables en títulos de deuda y las inversiones en títulos participativos.



- Estos activos financieros se adquieren principalmente para venderlos en el corto plazo o si la Cámara lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.
- Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

#### **Activos financieros medidos al valor razonable con ORI:**

- Incluyen activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

#### **Medición posterior activo financiero**

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta La Cámara.

(El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante).

#### **Deterioro De Los Activos Financieros**

##### **Activos medidos al costo amortizado**

La Cámara evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial



del activo un evento de pérdida y que los eventos de pérdidas tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

### **Deterioro por pérdidas crediticias esperadas**

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, con lo cual se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus Obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presenta una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara. En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

### **Baja en Cuentas**

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.



### **c) Propiedades, planta y equipo**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un bien tangible controlado por La Cámara
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- El valor de costo neto sea superior a 27 UVT.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- a. Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, o
- b. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

### **Reconocimiento inicial**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo

### **Reconocimiento posterior**

Las propiedades, planta y equipo como son terrenos, edificaciones, equipo de oficina, equipo de cómputo y flota y equipo de transporte, se presentan al costo histórico, menos la depreciación.



Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan.

La Cámara a falta de las especificaciones técnicas elemento que conforme la propiedad, planta y equipo agrupó los activos fijos asociados a Propiedad, planta y equipo en las siguientes clases y utilizará los criterios de valoración indicados para cada una de las clases:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	40 a 80 años
Maquinaria	10 a 15 años
Equipo de transporte	10 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años

### **Método de la depreciación**

La Cámara utiliza el método de línea recta para todos los activos fijos que son depreciables, como la mejor técnica para medir el desgaste de los activos fijos.

### **Vida residual**

La Cámara no realiza el cálculo del valor residual para la propiedad, planta y equipo.

### **Medición- Reconocimiento Inicial**

La Cámara medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **Costos iniciales**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- **Precio de compra:** Incluye los aranceles de importación y otros impuestos no deducibles menos los descuentos y rebajas.



- **Costos necesarios de puesta en marcha:** Incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación y fabricación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

### **Depreciación**

La Cámara revela en las notas una conciliación donde expone el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio del año y al final de cada periodo de forma comparativa.

- Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.
- La depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso y continuará apreciándose hasta que sea dado de baja.
- La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.
- Los terrenos no se deprecian.
- La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante sus vidas útiles estimadas.
- La depreciación se realiza de forma separada por cada activo y está cesará cuando el activo se deje de utilizar ya sea porque se le dio de baja o cuando se clasifique como mantenido para la venta.
- Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo corresponden a las definidas anteriormente.

### **Deterioro**

Sí existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.



### **Baja de Activos Fijos**

- La Cámara estará obligada a dar de baja el importe en libros de un elemento de propiedades planta y equipo del que se haya dispuesto en la fecha en la que se cumplan los criterios sobre venta de bienes.
- La Cámara también estará obligada a dar de baja el importe en libros de un elemento de propiedad planta y equipo, siempre que esta haya sido sustituida y la entidad haya incluido el costo de la sustitución en el importe en libros de la partida.
- Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente identificado y verificado por La Cámara ya sea por desuso, pérdida, obsolescencia, mal estado o venta.
- La diferencia entre el costo neto en libros y el valor de la venta o del retiro, se reconoce en forma inmediata en los resultados del periodo como pérdida.

### **d) Intangibles**

#### **Principio general para el reconocimiento y medición**

La Cámara reconoce activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad.
- Control.
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

#### **El costo de adquisición está compuesto por:**

- (a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.



### **Formados Internamente**

Se reconocerá los desembolsos incurridos internamente como gasto, tanto los de actividades de investigación y desarrollo, en este sentido no se reconocerá ningún desarrollo interno, ni tampoco los siguientes:

- Marcas.
- Good Will.
- Know how.
- Base de datos.
- Buen nombre.
- Lista de clientes.
- Entre otros.

### **Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, pero no se presentarán como intangibles sino en la partida de otros activos, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la Entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizan los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones.

### **Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos**

**Dotaciones y suministros:** No se reconocerán como activos diferidos los gastos de dotación y suministro a trabajadores, útiles y papelería, repuestos, insumos y entre otros. Los bienes con apariencia física o tangible deben ser tratados en su correspondiente clasificación como gastos, como inventarios de consumo o como propiedades, planta y equipo según corresponda con las respectivas políticas, pero no se reconocerán como activos diferidos.

**Mantenimientos:** Los mantenimientos de propiedades, planta y equipo, vehículos, edificaciones u otros elementos que no cumplan con los criterios establecidos en la política de propiedades, planta y equipo, ni con los criterios anteriormente mencionados, se reconocerán directamente como gastos del período en que se incurran.



Tratándose de gastos periódicos por concepto de mantenimientos regulares se deberán reconocer como gastos según la política de propiedades, planta y equipo.

Cuando la renovación del contrato sea prácticamente segura y La Cámara considere que el riesgo de no renovación es inmaterial, se deberá depreciar cualquier componente que se ubique sobre la propiedad ajena durante el término de la renovación del contrato.

La regla general de esta política será reconocer como gastos las erogaciones que no cumplan la definición de activos.

### **Amortización**

- Es la distribución sistemática del valor a amortizar de un activo a lo largo de su vida útil estimada.
- Todos los activos intangibles son amortizados linealmente durante la vida útil técnica estimada del activo relacionado. El monto amortizable es el costo inicial, menos su valor residual y deterioro acumulado de valor.
- La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.
- Los intangibles adquiridos que tengan vida útil indefinida tiene un plazo máximo de 10 años para su amortización.

### **Vidas útiles**

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, en base a la utilización esperada del activo por parte de ella.



ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	3 a 5 años

Para determinar la vida útil de un activo intangible, La Cámara considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte la Cámara, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Cámara para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Cámara.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

### **Valor residual**

La Cámara determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
  - i. pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
  - ii. sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

### **Retiros y disposiciones**

La Cámara dará de baja en cuentas un activo intangible:



- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta

### **Deterioro de Valor**

Requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor de los activos intangibles se establecen en la Sección 27 Deterioro del valor de los activos.

### **e) Pasivos Financieros**

#### **Reconocimiento Y Medición**

Se clasificará como un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

#### **Medición inicial:**

- Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, La Cámara lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.
- Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Cámara medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

#### **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, La Cámara medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y sólo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en



el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

## **f) Cuentas Por Pagar**

### **Reconocimiento:**

La Cámara de Comercio de Aguachica, reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las Secciones 11 y 12.

Los siguientes son los conceptos que corresponden a cuentas por pagar con terceros:

- a) Proveedores
- b) Compañías Vinculadas
- c) Contratistas
- d) Costos y gastos por pagar (servicios, honorarios, gastos de mantenimiento, seguros, transportes, etc.)
- e) Acreedores Varios,
- f) Impuestos por Pagar (retenciones)
- g) Anticipos Recibidos de Terceros

### **Medición inicial:**

La Cámara reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Cámara medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Cámara medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

### **Medición posterior:**

La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando este sea a largo plazo.



La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Cámara reconocerá como costo amortizado de las cuentas o documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos a capital, más o menos la amortización acumulada.

La Cámara, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el valor en libros de las cuentas o documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Cámara dará de baja cuentas o documentos por pagar cuando la obligación especificada en el contrato o equivalente haya sido pagada, cancelada por mutuo acuerdo o incumplimiento con los términos del contrato, o haya expirado.

La Cámara revelará a la fecha del período contable la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas o documentos por pagar, el monto a la fecha y la composición de la cuenta.

#### **g) Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Cámara, o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a la Cámara.

#### **Reconocimiento Y Medición**

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.



El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, para esto se afectará:

El pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y el gasto correspondiente, si el importe pagado es superior al pasivo reconocido, La Cámara reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto).

### **Beneficios a corto plazo**

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a) Sueldos, salarios, auxilios, bonificaciones, aportaciones parafiscales, a la seguridad social, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal.
- b) Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.
- c) Participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios.
- d) Beneficios no monetarios a los empleados (tales como atenciones médicas, alojamiento y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

### **Ausencias retribuidas a Corto plazo**

Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- **Ausencias con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.



- **Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas)**, cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de ausencia.

### **Participación en ganancias y planes de incentivos**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- a) Se tenga una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de los servicios prestados por los trabajadores.
- b) Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación: La determinación de la estimación del valor de la obligación se realizará según los incentivos que la administración decida otorgar a sus empleados.

Es posible que la Cámara no tenga la obligación legal de pagar incentivos. No obstante, en algunos casos, puede tener la costumbre de pagar incentivos a sus empleados. En estos casos, la entidad tendrá una obligación implícita, puesto que no tiene ninguna alternativa realista que no sea la de pagar los incentivos.

### **Beneficios post-empleo**

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a. Beneficios por retiro, tales como pensiones, y
- b. Otros beneficios posteriores al empleo.

### **Reconocimiento y medición**

**Planes de aportaciones definidas.** La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo:

- a) como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Cámara reconocerá ese exceso como un activo; o
- b) como un gasto.

### **Reconocimiento y medición**

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce el valor presente neto de dicho beneficio (VPN).



### **Beneficios a largo plazo**

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

### **Reconocimiento y medición**

La Cámara reconoce el valor presente neto de dicho beneficio (VPN).

### **Beneficios por terminación de contrato**

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria

La Cámara solo estará comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuar y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

La Cámara mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cámara para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente (VPN).

### **h) Arrendamiento**

#### **Reconocimiento**



La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado; y este será clasificado como:

- Arrendamiento financiero siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

El plazo del arrendamiento será el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, cuando al comienzo del arrendamiento es razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción.

En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento será necesario calcular las siguientes tasas:

- **Tasa de interés implícita:** Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- **Tasa de interés incremental:** Tasa de interés en que incurriría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Aguachica usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo, la sección 20 establece la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del



Arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento.

La Cámara de Comercio de Aguachica no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

### **Arrendamiento de Terrenos y Oficina**

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.

### **Contabilización para el arrendatario Financiero**

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida.

Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.



Los costos que sean directamente atribuibles a las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, se incluirán como mayor valor del activo arrendado.

**Arrendamiento Operativo:** No obstante, los indicadores señalados no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

### **Contabilización para el arrendatario operativo**

Las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el plazo del contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

### **Contabilización para el arrendador**

A continuación, se detalla contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores:

- **Arrendamiento financiero:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán como una cuenta por cobrar por el valor de la inversión neta en el arrendamiento. Se reconocerán periódicamente los ingresos de acuerdo con la pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta. Los costos iniciales directos incurridos por el arrendador, como, comisiones, honorarios jurídicos y costes internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del contrato de arrendamiento financiero por cobrar y reducir la cantidad de ingresos reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento.
- **Arrendamiento operativo:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán de acuerdo a la naturaleza del bien y los ingresos se reconocerán de forma lineal.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

La Cámara de Comercio de Aguachica repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar, así mismo la Cámara de Comercio cargará las cuotas contingentes como gasto en el periodo que incurran.



La Cámara de Comercio de Aguachica depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

La Cámara de Comercio de Aguachica evaluará en cada periodo que se informa si el activo arrendado mediante arrendamiento financiero se ha deteriorado.

### **Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario**

El ingreso se reconoce sobre una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta y Se generan dos tipos de ganancias o pérdidas:

- Por la venta del activo a precios normales
- Por el ingreso financiero en el tiempo del arriendo

### **i) Provisiones Y Contingencias**

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- a. Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha. En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la Cámara considerará otros desenlaces posibles.



Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe refleja una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

La Cámara excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

### **Provisiones**

Debe reconocerse una provisión sólo cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que La Cámara tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, La Cámara no debe reconocer la provisión.



Para reconocer, revelar o no reconocer una provisión se requiere tomar las siguientes decisiones:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

**Medición inicial:** La Cámara medirá una provisión por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

### **Pasivos Contingentes**

La Cámara no debe reconocer contablemente un pasivo contingente estos solo se revelan en las notas de los estados financieros. De existir pasivos contingentes estos pasivos se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Es Política Contable de La Cámara revisar continuamente (por lo menos anualmente) la situación de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia, salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

### **Activos Contingentes**

La Cámara no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocer en la respectiva partida del activo.



Es Política de La Cámara revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a La Cámara pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, La Cámara informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

### **Baja En Cuentas De Provisiones Y Contingencias**

Una provisión se da de baja en cuentas cuando se utiliza para el fin que fue creada y cuando se reversa o revierte su valor.

### **Reversión de Provisiones**

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

### **j) Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

<b>Tipo de transacción</b>	<b>Descripción</b>
<b>Registro Mercantil</b>	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.
<b>Registro Proponentes</b>	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados
<b>Registro ESAL y de Economía Solidaria.</b>	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
<b>Otros Registros Públicos delegados por el Estado.</b>	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
<b>Formularios</b>	Documentos diligenciales para matrícula y renovaciones



- **Ingresos Privados**

<b>Tipo de transacción</b>	<b>Descripción</b>
<b>Arrendamientos</b>	Auditorios, ayudas audiovisuales y logística de eventos.
<b>Capacitaciones</b>	Seminarios, Diplomados, talleres.
<b>Afiliaciones</b>	Derechos de afiliación y renovación anual
<b>Conciliación y Arbitraje</b>	Cobro de tarifa por solución de conflictos
<b>Información comercial</b>	Generación de listados y base de datos
<b>Ferias y Misiones</b>	Ferias empresariales
<b>Otros</b>	Ingresos provenientes de las diferentes actividades, venta de libros, elaboración de carnets, capacitación empresarial, fotocopias

### **Reconocimiento para la prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.



Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Intereses y dividendos**

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

### **Ingresos por Convenios**

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

### **Recibo de la transferencia**

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye



con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

### **Egresos de los recursos del Aliado**

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad para el registro mercantil, se registrarán como de origen privado en las cuentas de resultado según corresponda.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

### **Aspectos Presupuestales**

Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

No obstante, lo anterior para todos los efectos de gestión y control los valores acumulados en el ingreso y el gasto deben ser presentados ante las instancias establecidas con la misma periodicidad y modelo que se presentan los estados financieros.

### **Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes**

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de Aguachica por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.



## **Revelaciones**

La Cámara revelará en sus Estados financieros:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje o el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- Venta de bienes
- La prestación de servicios
- Intereses
- Dividendos
- Subvenciones del gobierno;

(c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.

La Cámara revelará cualquier tipo de pasivos y activos contingentes, de acuerdo con la Sección 21 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

### **k) Reconocimiento de Gastos**

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **l) Subvención Del Gobierno**

Es una ayuda de una entidad (gubernamental, nacional o internacional), en forma de transferencia de recursos a la Cámara de Comercio en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado de ciertas condiciones relacionada con sus actividades de operación.



En consecuencia, si el hecho económico, cumple con los criterios para ser reconocido como subvención del gobierno de acuerdo con la esencia se realizará su reconocimiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Determinar cuándo una subvención del gobierno está cumpliendo las condiciones para el reconocimiento del ingreso.
- Se reconocerá el ingreso en actividades ordinarias cuando cumpla las condiciones de rendimiento y los importes obtenidos por la subvención sean exigible.
- La Cámara medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- Diferenciar las subvenciones de gobierno de los otros ingresos que percibe la Cámara de Comercio.
- Medir la subvención del gobierno.

#### **m) Impuesto de renta y complementarios**

La Cámara es una Entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 23 y el párrafo 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario.

#### **n) materialidad**

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad debe determinarse de forma interna en la Entidad y los rangos no necesariamente deben revelarse en la información financiera.

Aunque la importancia relativa es aplicable a la auditoría, en muchos casos las NIIF menciona que para justificar una partida considerada como no material o sin importancia significativa, no necesita aplicar el requerimiento de alguna de las NIIF.



La materialidad para La Cámara podrá aplicarse teniendo en cuenta lo siguiente:

Indicador clave	% de importancia relativa
Excedentes	3 - 4%
Ingresos y gastos	1 - 2%
Margen bruto	1 - 2 %
Patrimonio	2 %
Activos	2 %

#### **o) Administración de Riesgo Financiero**

La Cámara de Comercio de Aguachica está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de Instrumentos Financieros:

- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Tasa de Interés

#### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Cámara de Comercio de Aguachica para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo.

Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.



A la fecha de corte, los pasivos corrientes suman \$345.087.232, que comparados con el valor de los activos corrientes por \$1.646.009.301, dan una cobertura de 20,96 veces su valor, indicando la capacidad que tiene la Cámara de Comercio de Aguachica para cumplir con sus obligaciones, deudas o pasivos a corto plazo.

La Entidad mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en establecimientos de crédito con calificación AAA y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

La CCA posee un riesgo de liquidez bajo puesto que el 98% de sus ingresos son de contado, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

Adicionalmente, los principales ingresos de la Cámara, es decir, aquellos provenientes de las actividades del registro público no dependen de variables de mercado; las tarifas de los registros públicos son decretadas por Ley.

En relación con el comportamiento de los ingresos de origen privado tales como afiliaciones, capacitaciones y conciliación y arbitraje, éstos dependen de la gestión comercial que se realice y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa que la Cámara determine para cada uno de ellos de conformidad a la normatividad vigente.

De otro lado, los ingresos financieros generados principalmente del portafolio de inversiones, está compuesto en su totalidad por CDTs en las Entidades Financieras Bancolombia y Banco del Occidente, los cuales se mantienen hasta su vencimiento.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Cámara de Comercio de Aguachica, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

La exposición a ese riesgo crediticio va de acuerdo con las características individuales de cada cliente, o de cada inversión. La Cámara de Comercio de Aguachica ha establecido una política de riesgo bajo, considerando que al ser una entidad que administra recursos públicos, en cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional, el 98% de sus ingresos son de contado.

De igual manera, en ventas a crédito, en este caso solo ventas de aquellos bienes y servicios que no están considerados como generadores de ingresos de los Registros Públicos, correspondiente solo a los ingresos privados, se establecen que los créditos tienen un plazo máximo de 30 días y la gestión de cartera se inicia inmediatamente se cumple el plazo.

### **Riesgo de Tasas de Interés**

Es la exposición a las variaciones de las tasas de interés tanto para la financiación como para las diferentes inversiones que se realizan por parte de la Cámara de Comercio.

Carrera 14 No. 6-74  
Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720  
Aguachica - Cesar

E-mail: [ccaguachica@camaraaguachica.org.co](mailto:ccaguachica@camaraaguachica.org.co)  
Página Web: [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co)  
 [camaradecomercioaguachica](https://www.facebook.com/camaradecomercioaguachica)



#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

El siguientes es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Aguachica:

De origen Público	2022	2021	Variación
Efectivo en caja	1.595.900	8.337.600	-6.741.700
Bancos (1)	201.132.868	609.287.387	-408.154.519
Cuenta de ahorro	0	34.229	-34.229
<b>Total</b>	<b>202.728.768</b>	<b>617.659.216</b>	<b>-414.930.448</b>
De origen Privado	2022	2021	Variación
Efectivo en caja	2.283.751	185.486	2.098.265
Bancos (1)	37.759.744	13.388.972	24.370.772
<b>Total</b>	<b>40.043.495</b>	<b>13.574.458</b>	<b>26.469.037</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIV EFECTIVO</b>	<b>\$242.772.263</b>	<b>631.233.674</b>	<b>-388.461.411</b>

El siguiente es el detalle por entidad bancaria cuentas corrientes y de ahorro público:

#### De origen Público

EMISOR	Nominal 2022	Calificación Crediticia	Nominal 2021	Calificación Crediticia
Bancolombia 297-5803732-1 (a)	7.865.824	AAA	34.204.494	AAA
Bancolombia 297-0581148-7 b)	61.633.549	AAA	5.464.654	AAA
Bancolombia 297-0581652-7 (c)	9.108.307	AAA	8.327.697	AAA
Banco Occidente 896-00025-4 (d)	122.123.251	AAA	561.272.418	AAA
Bancolombia 297-5804829-7 (e)	4.141	AAA	18.124	AAA
Bancolombia Convenio 29700003160 (f)	397.796	AAA	0	
<b>Total</b>	<b>201.132.868</b>		<b>609.287.387</b>	

(a) El saldo en bancos por valor de \$7.865.824 a 31 de diciembre de 2022 y \$34.204.494 de 2021, corresponde a recursos provenientes de la prestación de los servicios de Registros Públicos.



- (b) El saldo de 2022 de \$61.633.549 y 2021 de \$5.464.654 se trata del recaudo de impuesto de registro de la Gobernación del Cesar, depósitos en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.
- (c) El saldo de 2022 de \$9.108.307 y 2021 de \$8.327.697, corresponde al recaudo de impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar, depósitos por compensaciones recibidas del Rue y trámites registrales.
- (d) Corresponde a pagos de transacciones provenientes de los Registros Públicos que realizan los usuarios a través de la plataforma virtual, con saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de \$122.123.251 y \$561.272.418.
- (e) Cuenta de uso exclusivo para la ejecución de convenios con terceros, la cual a 31 de diciembre de 2022 y 2021 termino con saldo de \$4.141 y \$18.124.
- (f) Apertura en el 2022, para uso exclusivo del manejo de los recursos entregados por Innpulsa Colombia para la ejecución del contrato de cofinanciación No. CTDE029-2021 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., Fiducóldex, quien actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Aguachica, el cual finalizó en diciembre de 2022.

**De origen Público cuenta de ahorro:**

EMISOR	Nominal 2022	Calificación Credíticia	Nominal 2021	Calificación Credíticia
Bancolombia 2979750038-9	0	AAA	34.229	AAA
<b>Total</b>	<b>0</b>		<b>34.229</b>	

El siguiente es el detalle por entidad bancaria cuentas corrientes privado:

**De origen Privado**

EMISOR	Nominal 2022	Calificación Credíticia	Nominal 2021	Calificación Credíticia
Banco Agrario de Colombia	37.759.744	AAA	13.388.972	AAA
<b>Total</b>	<b>37.759.744</b>		<b>13.388.972</b>	

Como se observa la Cámara de Comercio de Aguachica, mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadoradora de riesgo en Colombia.



A corte 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.

Los saldos totales referentes al efectivo de la Cámara de Comercio de Aguachica, al cierre de las vigencias 2022 y 2021 por valor \$242.772.263 y \$631.233.674 muestran una disminución del 61,54% que equivale a \$-388.461.411, disminución debida principalmente a la utilización de cdt de los remanentes de vigencias anteriores, los cuales se encontraban en la cuenta corriente del banco de Colombia.

## 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes a diciembre 31 de 2021 es el siguiente:

De origen Publico	2022	2021	Variación
Clientes Nacionales (1)	40.239.747	95.000	40.144.747
A empleados (2)	4.458.760	3.989.060	469.700
Proyecto RUE (3)	6.015.801	1.574.212	4.441.589
Otras cuentas por cobrar (4)	810.857	2.028.598	-1.217.741
<b>Total</b>	<b>51.525.165</b>	<b>7.686.870</b>	<b>43.838.295</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Clientes Nacionales (5)	343.864	2.393.598	-2.049.734
Cuentas de difícil cobro (6)	0	4.209.735	-4.209.735
<i>Menos Deterioro</i>	0	-4.209.735	4.209.735
Cuentas por cobrar empleados	12.200.000	12.600.000	-400.000
<b>Total</b>	<b>12.543.864</b>	<b>14.993.598</b>	<b>-2.449.734</b>

<b>TOTAL C. COMERCIALES X C.</b>	<b>64.069.029</b>	<b>22.680.468</b>	<b>41.388.561</b>
----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

(1) Para el 2022 corresponde cuentas por cobrar a Impulsa en la ejecución del contrato de cofinanciación No. CTDE029-2021 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., Fiducóldex, quien actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Aguachica, correspondiente al tercer desembolso para el pago de los obligaciones pendientes en la ejecución del contrato en mención.

Se está a la espera de concepto de liquidación del contrato CTDE029-2021 de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA el cual tiene por objeto: "En desarrollo del presente contrato INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación al CONTRATISTA, para que este ejecute el proyecto asignado con el número CTDE029-2021, para la transformación de unidades de desarrollo empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial", con la revisión del análisis realizado al proyecto del



concepto emitido por la Interventoría, iNNpulsa Colombia se acoge a el concepto de la Interventoría para emitir la respectiva liquidación. En el 2021 corresponde a cuenta por cobrar a privado por préstamo por pago de retención en la fuente.

(2) En la vigencia 2022 y 2021 corresponde a cuenta por cobrar a funcionarios por calamidad doméstica y a otros descuentos pendientes por realizar.

(3) RUES – Registro Único Empresarial y Social: Corresponde a operaciones del Registro Mercantil donde la Cámara actúa como responsable. En el año 2022 el saldo aumento, porque hubo mayores movimientos al finalizar el año.

(4) Para el 2022, las otras cuentas por cobrar de origen público incluyen las cuentas por cobrar a las EPS sobre las incapacidades de los funcionarios de la Entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las Incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS.

Para el 2022 comprende cuenta por cobrar a la EPS Coomeva por valor 392.020 la cual se encuentra en proceso de liquidación, la CCA hace parte de los acreedores de este proceso. Así mismo se continuará con su gestión de cobranza, hasta agotar todos los recursos que permitan el recaudo de ésta, cuenta por cobrar a proveedor por valor de \$140.800, y el valor de \$278.037 por cobrar a privado. Para el 2021 comprende cuenta por cobrar a Nueva EPS \$1.360.564, Coomeva con \$392.020 y el valor de \$276.014 por cobrar a privado por gastos bancarios de la cuenta de convenio.

(5) Corresponde a cuenta por cobrar a público por pago de afiliaciones a través de trámites virtuales que realizan los usuarios y saldo de préstamo.

(6) En el 2021 Comprende las cuentas por cobrar de productos empresariales privados. Se efectúa el traslado a deudas de difícil cobro de cuentas por cobrar privadas, el castigo de cartera de difícil o dudoso recaudo con mora de más de 540 días.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar reflejan un aumento por valor de \$41.388.561 lo que representa una variación del 182,49% con respecto al año 2021.

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros corrientes:

De origen Público	2022	2021	Variación
Inversiones en CDT (1)	1.357.158.248	1.357.158.248	864.183.731
<b>Total</b>	<b>1.357.158.248</b>	<b>1.357.158.248</b>	<b>864.183.731</b>



A la fecha de presentación no existen restricciones sobre otros activos financieros.

EMISOR	Nominal -2022	Tasa interés	Calificación Crediticia	Nominal -2021	Tasa interés	Calificación Crediticia
Bancolombia	541.465.380	6,40%	AAA	921.296.639	1.75%	AAA
Banco occidente	797.702.629	8,30%	AAA	435.861.609	3,50%	AAAA
<b>Total</b>	<b>1.339.168.009</b>			<b>1.357.158.248</b>		

Durante el año 2022, se mantuvo la calificación de riesgo de los diferentes emisores de riesgo en los máximos niveles (AAA y AA+), por cuanto no se presentó un deterioro en la calidad crediticia del emisor que condujera a una revisión en la calificación de su solidez patrimonial, liquidez, rentabilidad y calidad del activo, en los cuales se tiene constituidos los CDT de la CCA.

Estos valores son los excedentes de vigencias anteriores y las vigencias 2019, 2020 y 2021 las cuales servirán de base para el financiamiento de una futura inversión en propiedad, planta y equipo, para brindar un mejor servicio a los usuarios de la entidad.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 4 del Decreto 4698 de 2005, que indica "Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos, deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República", debido a esto la CCA decidió abrir CDT para los excedentes de las vigencias anteriores.

En la vigencia 2022 se utilizó parte de los cdt que se tenían de los remanentes de vigencias anteriores para la compra de un terreno, según lo autorizado por la Junta Directiva en actas 370 de marzo 27 de 2021 y acta 383 del 28 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022, no existe indicios de deterioro para los Otros Activos Financieros.

## **7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente.

El siguiente es el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.



De origen Público	2022	20201	Variación
Terrenos (1)	1.311.940.028	591.940.033	719.999.995
Construcciones y Edificaciones (2)	1.727.154.112	1.743.550.935	-16.396.823
Equipo de Oficina (3)	116.899.489	103.959.451	12.940.038
Equipo de Computación y comunic (4)	86.978.760	39.606.983	47.371.777
<b>Total</b>	<b>3.242.972.389</b>	<b>2.479.057.402</b>	<b>763.914.987</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Terrenos	104.460.006	104.460.006	0
<b>Total</b>	<b>104.460.006</b>	<b>104.460.006</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL P. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.347.432.395</b>	<b>2.583.517.408</b>	<b>763.914.987</b>
---------------------------------	----------------------	----------------------	--------------------

La depreciación acumulada de origen público al cierre de 2022 y 2021, es \$488.732.463 y \$-404.317.347, respectivamente.

(1) En la vigencia 2022 se adquirió terreno con dinero de remanentes de vigencias anteriores, según lo autorizado por la junta directiva en actas 370 de fecha 27 de marzo de 2021 y 383 de marzo 28 de 2022, terreno ubicado en la carrera 14 No. 6-87 en Aguachica-Cesar, para la proyección de un centro empresarial a favor de las actividades de comerciantes y empresarios de la región.

(2) Comprende el valor de la propiedad o planta física de la entidad. A diciembre 31 de 2022, presentó incremento por mejoras realizadas.

(3) Equipos de oficina y/o muebles y enseres adquiridos en la vigencia 2022: módulo para el centro de transformación, sillas ejecutivas para la sala de junta directiva y los directivos de la entidad, compra de stand para la realización de ferias y eventos empresariales. En la vigencia 2022 no se dio de baja equipos de oficina de origen público.

(4) En la vigencia 2022 en Equipo de comunicación y computación se adquirió: 5 computadores para el área de sistemas y asesores de registros públicos, compra de impresora Epson para la oficina de recursos humanos, impresora HP para la oficina de dirección administrativa y financiera, fotocopiadora, micrófono, compra de ups Okva bifásica sistemas, un equipo portátil hp para la oficina de promoción y desarrollo y compra de switch 24 puertos j1812a administrable y punto acceso wifi6 ap22 para la red inalámbrica de la CCA.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2022:



Propiedad y equipos	2021	Compra y adiciones	bajas	Reclasificación	Deprec. Del Periodo	Deprec. De baja	2022
Terrenos	591,940,033	719,999,995	-	-	-	-	1,311,940,028
Construcciones y edificaciones	1,743,550,935	7,960,000	-	-	24,356,823	-	1,727,154,112
Equipos de oficina	103,959,451	51,502,558	-	-	38,562,520	-	116,899,489
Equipos de Computación	39,606,983	68,867,550	-	-	21,495,773	-	86,978,760
<b>Total Público</b>	<b>2,479,057,402</b>	<b>848,330,103</b>	-	-	<b>84,415,116</b>	-	<b>3,242,972,389</b>
Terrenos	104,460,006	-	-	-	-	-	104,460,006
<b>Total Privado</b>	<b>104,460,006</b>	-	-	-	-	-	<b>104,460,006</b>
<b>TOTAL PROP Y EQUIPOS</b>	<b>2,583,517,408</b>	<b>848,330,103</b>	-	-	<b>84,415,116</b>	-	<b>3,347,432,395</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2021:

Propiedad y Equipos	2020	Compras y Adiciones	Bajas	Reclasificación	Deprec. Del periodo	Depreciación de baja	2021
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.767.708.758	0	0	0	\$ (24.157.823)	0	1.743.550.935
Equipos de oficina	94.193.312	27.019.467	0	0	\$ (17.253.328)	0	103.959.451
Equipo de comp.	51.733.683	4.592.750	0	0	\$ (16.719.450)	0	39.606.983
<b>TOTAL PÚBLICO</b>	<b>2.505.575.786</b>	<b>31.612.217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.479.057.402</b>
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	0	104.460.006
Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PRIVADO</b>	<b>104.460.006</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104.460.006</b>
<b>TOTAL PROP. Y EQUIPOS</b>	<b>2.610.035.792</b>	<b>31.612.217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-58.130.601</b>	<b>0</b>	<b>2.583.517.408</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los activos, (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías). En la vigencia 2022, luego de hacer una revisión de los elementos de propiedad, planta y equipo, se determinó que no existía indicios de deterioro o que estuvieran en mal estado para dar de baja.

Los activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles, enseres y equipos de cómputo, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos de propiedades y equipos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.



## 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

De origen Público	2022	2021	Variación
Cuentas Comerciales por pagar (1)	45.008.517	1.013.214	43.995.303
Retención en la fuente (2)	6.105.135	3.034.212	3.070.923
Retención IVA	909.139	0	909.139
Beneficio a empleados (3)	195.219.695	165.521.067	29.698.628
<b>Total</b>	<b>247.242.486</b>	<b>169.568.493</b>	<b>77.673.993</b>
De origen Privado	2022	2021	Variación
Cuentas Comerciales por pagar (1)	0	111.300	-111.300
Retención en la fuente	190.219	493.424	-303.205
IVA (4)	2.627.375	770.094	1.857.281
<b>Total</b>	<b>2.817.594</b>	<b>1.374.818</b>	<b>1.442.776</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>250.060.080</b>	<b>170.943.311</b>	<b>79.116.769</b>

(1) Para el 2022 corresponde cuentas por pagar a contratistas en la ejecución del contrato de cofinanciación No. CTDE029-2021 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., Fiducóldex, quien actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Aguachica y saldo por devolver a privado por pago de afiliaciones a través de trámites virtuales que realizan los usuarios.

No se tiene cuenta pendiente por pagar privado en el año 2022 respecto al año 2021, debido a que no se tenía cuentas pendientes por pagar procedentes de convenios y la CCA cumplió con los pagos a sus proveedores en los tiempos establecidos.

En general este rubro aumento en un 46,28% en comparación a la vigencia 2021.

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

De origen Público	2022	2021
Prestación de servicios convenio	35.814.063	0
Prestación de servicios CCA	8.480.000	400.000
Otras cuentas por pagar	714.454	613.214
<b>Total</b>	<b>45.008.517</b>	<b>1.013.214</b>



(2) Saldo de retención en la fuente de los descuentos realizados en la adquisición de bienes y servicios en el mes de diciembre de 2022.

(3) Representan los beneficios de los funcionarios a corto plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de Aguachica originados de la relación laboral.

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

De origen Público	2022	2021	Variación
Retenciones y Aportes EPS	10.335.175	9.012.866	1.322.309
Aportes ARL	587.000	329.200	257.800
Retenciones y aportes de nómina (a)	17.255.936	10.219.015	7.036.921
Aporte fondo de pensiones (b)	12.709.151	10.948.940	1.760.211
Aportes parafiscales (c)	6.988.000	6.172.600	815.400
Salario	112.493	0	112.493
Cesantías	77.806.326	66.987.905	10.818.421
Intereses de Cesantías	9.403.065	8.187.379	1.215.686
Vacaciones	30.420.300	27.811.210	2.609.090
Primas extralegales	29.602.249	25.851.952	3.750.297
<b>Total</b>	<b>195.219.695</b>	<b>165.521.067</b>	<b>29.698.628</b>

(a) Este rubro corresponde al pago de libranzas y seguro exequial del mes de diciembre del 2022, el cual queda causado y se cancelado en el mes de enero del 2023, descuento que es realizado mensualmente a los funcionarios de la entidad que han autorizado la respectiva deducción.

(b) Corresponde a cuenta por pagar a los fondos de pensiones causado a 31 de diciembre de 2022.

(c) Corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 al pago de ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar.

(3) Representa el impuesto al valor agregado-IVA causado en el último cuatrimestre de la vigencia 2022, por motivo de servicios empresariales privados y conciliaciones.

## 9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



De Origen Público	2022	2021	Variación
De clientes	12.900	383.450	-370.550
Ingresos Rec. para terceros (1)	77.665.187	16.433.494	61.231.693
Deposito Recibido-Convenio	416.008	0	416.008
<b>Total</b>	<b>78.094.095</b>	<b>16.816.944</b>	<b>61.277.151</b>

De Origen Privado	2022	2021	Variación
De clientes	658.059	658.059	0
Deposito Recibido-Convenio (2)	16.274.998	0	16.274.998
<b>Total</b>	<b>16.933.057</b>	<b>658.059</b>	<b>16.274.998</b>

TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS	2022	2021	Variación
	<b>95.027.152</b>	<b>17.475.003</b>	<b>77.552.149</b>

(1) Comprenden al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores recibidos por los impuesto de registros públicos de los departamentos del Cesar y Bolívar, en su mayoría por trámites y compensaciones recibidas del Rue.

Detalle de los saldos por entidad:

Nombre	2022	2021	VARIACION
Impuesto del Bolívar	5.037.610	6.545.746	-1.508.136
Impuesto de Cesar	72.627.577	9.887.748	62.739.829
<b>TOTAL</b>	<b>77.665.187</b>	<b>16.433.494</b>	<b>61.231.693</b>

(2) Comprende valores de convenio privado de colaboración suscrito entre el municipio de San Martín, la CCA y Gran Tierra Energy COLOMBIA, LLC succursal para fomentar la diversificación económica y la libre competencia en el municipio de San Martín-Cesar.

## 10. FONDO SOCIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad Sin Ánimo de Lucro, creada mediante decreto 2519 de diciembre 06 de 1988, su fondo social es conformado por el aporte inicial para su creación.

El siguiente es el movimiento de fondo social:

De origen Público	2022	2021	Variación
Saldo inicial	988.084.752	988.084.752	0
<b>Total</b>	<b>988.084.752</b>	<b>988.084.752</b>	<b>0</b>



De origen Privado	2022	2021	Variación
Saldo inicial	16.581.485	16.581.485	0
<b>Total</b>	<b>16.581.485</b>	<b>16.581.485</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b>1.004.666.237</b>	<b>1.004.666.237</b>	<b>0</b>

## 11. GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo de las Ganancias Acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes NIIF los excedentes y déficit acumulados de los ejercicios contables de las vigencias anteriores; y el monto de las reservas con destinación específica.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

De Origen Público	2022	2021	Variación
Ganancias Acumuladas-IFRS	1.870.473.919	1.870.473.919	0
Excedentes Acumulados	1.416.617.628	1.065.602.974	351.014.654
<b>Total Público</b>	<b>3.287.091.547</b>	<b>2.936.076.893</b>	<b>351.014.654</b>
De Origen Privado	2022	2021	Variación
Ganancias Acumuladas-IFRS	97.762.408	97.762.408	0
Excedentes Acumulados	16.651.292	58.248.946	-41.597.654
<b>Total Privado</b>	<b>114.413.700</b>	<b>156.011.354</b>	<b>-41.597.654</b>
<b>Total Ganancias Acumuladas</b>	<b>3.401.505.247</b>	<b>3.092.088.247</b>	<b>408.019.453</b>

## 12. RESULTADO DEL EJERCICIO

El siguiente es el detalle del Resultado del ejercicio:

	A diciembre 31 de		
De origen Público	2022	2021	Variación
Excedentes	235.881.451	351.014.654	-115.133.203



De origen Privado	2022	2021	Variación
Excedentes (pérdidas)	6.301.529	-41.597.654	-35.296.125
<b>Total Resultado Público y Privado</b>	<b>242.182.980</b>	<b>309.417.000</b>	<b>-67.234.020</b>

El resultado de la vigencia 2022, se puede evidenciar una disminución del 32,80% en los excedentes de recursos públicos, debido a que en esta vigencia se continuó fortaleciendo la inversión en actividades de desarrollo empresarial y competitividad en beneficio de los comerciantes y empresarios de la jurisdicción de la CCA, en cuanto a los excedentes de recursos privados se observa un excedente.

### 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

De origen Público	2022	2021	Variación
Del Registro Mercantil (1)	2.666.006.900	2.301.796.850	364.210.050
Devolución Registro Mercantil (5)	(2.836.700)	(1.395.500)	-1.441.200
Del Registro de Proponentes (2)	127.093.000	131.285.000	-4.192.000
Devolución Registro de Proponentes (5)	(1.230.000)	(1.477.000)	247.000
Del Registro de las ESAL (3)	247.642.000	228.229.800	19.412.200
Devolución ESAL (5)	(319.150)	(250.550)	-68.600
De Ingresos operacionales privados (4)	32.208.229	47.590.850	-15.382.621
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>	<b>3.068.564.279</b>	<b>2.705.779.450</b>	<b>362.784.829</b>

En general se puede evidenciar que los ingresos por actividades ordinarias crecieron en un 13,41% equivalente a \$362.784.829 frente a la vigencia 2021, como resultado de la gestión de la entidad en cuanto a la prestación de los servicios camerales.



(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando altos estándares jurídicos y técnicos, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 86,88% y 85,07% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2022 y 2021, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades de Registro Mercantil de la CCA:

Del Registro Mercantil	2022	2021	Variación
Matrículas	217.283.000	221.840.000	-4.557.000
Renovaciones	2.200.527.600	1.854.813.300	345.714.300
Inscripción de actos y documentos	87.014.200	82.196.150	4.818.050
Formularios	69.562.700	62.434.000	7.128.700
Certificados	91.619.400	80.513.400	11.106.000
<b>Total</b>	<b>2.666.006.900</b>	<b>2.301.796.850</b>	<b>364.210.050</b>

Se observa una variación general positiva por el concepto del Registro Mercantil representado por un aumento de \$364.287.450 que equivale al 15,82% con respecto al año 2021.

(2) El Registro de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. Es éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 4,14% y 4,85% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2022 y 2021. La Cámara continuó con capacitaciones programadas para los proponentes y personal interno de la Entidad

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades Del Registro Único de Proponentes (RUP) de la CCA:



<b>Del Registro De Proponente</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Inscripción de Proponentes	38.130.000	52.830.000	-14.700.000
Renovación de Proponentes	63.960.000	51.069.000	12.891.000
Certificados	21.395.000	22.048.000	-653.000
Actualización de Proponentes	3.608.000	5.338.000	-1.730.000
<b>Total</b>	<b>127.093.000</b>	<b>131.285.000</b>	<b>-4.192.000</b>

Se evidencia una disminución del 3,19% en la vigencia 2022, correspondiente a la suma de \$-4.192.000, frente a los ingresos recibidos por este concepto en el 2021.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma.

El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 8,07% y 8,43% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2022 y 2021, respectivamente.

<b>Del Registro Esal</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Certificados Esal	12.779.000	13.021.600	-242.600
Derechos de inscripción	22.685.000	17.193.200	5.491.800
Renovación ESAL	212.178.000	198.015.000	14.163.000
<b>Total</b>	<b>247.642.000</b>	<b>228.229.800</b>	<b>19.412.200</b>

En la vigencia 2022 en ESAL se presentó un incremento del 8,51% en comparación al año 2021.

(4) El Siguiete es el detalle de Ingresos Operacionales provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias de origen privado

<b>De origen Privado</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Afiliaciones (a)	3.679.900	4.092.900	-413.000
Capacitaciones	42.017	0	42.017
Ferías, Misiones y eventos	924.374	0	924.374
Conciliación y Arbitraje (b)	10.691.101	7.229.400	3.461.701
Publicaciones y boletines	9.730.000	0	9.730.000
Servicios especiales y varios (c)	7.140.837	36.268.550	-29.127.713
<b>Total</b>	<b>32.208.229</b>	<b>47.590.850</b>	<b>-15.382.621</b>



- (a) La Cámara de Comercio de Aguachica acatando en la Ley 1727/2014 reglamentada por el Decreto Nacional 2042/2014 "Por medio de la cual se reforma el Código de Comercio, se fijan normas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el funcionamiento de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones" establece en el título II Artículo 20 que "la afiliación se deberá renovar anualmente dentro de los tres (3) primeros meses de cada año y el pago de la cuota de afiliación quedará establecido en el reglamento de afiliados de cada Cámara de Comercio.
- (b) El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Aguachica, contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del Centro están regidas bajo el decreto 1829 de 2013, que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación.
- Este concepto presentó un aumento del 47,88% frente al año inmediatamente anterior. El Centro de Conciliación representa para los años 2022 y 2021 el 33,21% y 15,19%, respectivamente sobre el total de los ingresos operaciones privados.
- (c) Comprende ingresos por venta de información, base de datos, procesamiento de datos, copias y actividad empresarial y social que corresponde a la ejecución del convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga programa de Fortalecimiento integral de desarrollo del sector comercial y empresarial del municipio de Aguachica – Cesar.

En la vigencia 2022 se presentó una variación negativa por concepto de Servicios especiales y varios del 80,31% comparado con el año inmediatamente anterior, obedece a que en esta vigencia no se realizó los contratos y/o convenios esperados para el desarrollo de programas en beneficio a comerciantes, generada por disminución en los presupuestos de capacitación de las empresas las cuales poco ofertaron en la vigencia 2022, producto de la pandemia y sus efectos.

En la vigencia 2022 el ingreso privado en general presentó una variación negativa del 32,32%, en comparación a la vigencia 2021.

(5) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o trámites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario o cuando se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

## 14. OTROS INGRESOS

El concepto de otros ingresos se encuentra detallado así:

De origen Público	2022	2021	Variación
Otros ingresos (1)	0	1.200.000	-1.200.000
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.200.000</b>	<b>-1.200.000</b>

(1) En la vigencia 2021 correspondió al aporte de algunos beneficiarios en la ejecución del convenio 282 de 2019 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Aguachica.

## 15. INGRESOS FINANCIEROS

El concepto de ingresos Financieros se encuentra detallado así:

De origen Público	2022	2021	Variación
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0
Intereses por inversiones - DCT (1)	79.191.186	17.426.885	61.764.301
<b>Total</b>	<b>79.191.186</b>	<b>17.426.885</b>	<b>61.764.301</b>

(1) Los intereses generados por los CDT'S se registran con base en la tasa de interés pactada con la entidad financiera Bancolombia, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes. Al cierre de diciembre del 2022 y del 2021, los ingresos generados por estos estos títulos son \$79.191.186 y \$17.426.885.

En la vigencia 2022, el aumento por intereses financieros en los CDT'S fue mayor y la rentabilidad por estos incrementó, debido a que las tasas en el mercado por estas inversiones presentaron una rentabilidad más alta en comparación al año 2021.

## 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración de la Cámara de Comercio:

**De origen Público**

Gastos de administración	2022	2021	Variación
Gastos de personal (1)	1.702.291.781	1.418.561.367	283.730.414
Honorarios (2)	80.715.668	67.789.304	12.926.364
Otros impuestos	4.798.500	5.006.300	-207.800
Arrendamientos	17.959.806	10.230.475	7.729.331
Contribuciones y afiliaciones (3)	36.643.806	34.206.701	2.437.105
Seguros (4)	15.929.891	15.467.261	462.630
Servicios Públicos (5)	96.770.776	82.398.920	14.371.856
Mantenimientos y reparaciones (6)	162.067.523	97.683.508	64.384.015
Adecuaciones e instalaciones (7)	38.269.308	38.713.558	-444.250
Gastos de viaje	40.970.007	9.627.880	31.342.127
Depreciaciones (8)	84.415.116	58.130.601	26.284.515
Publicaciones y publicidad	6.478.938	3.468.140	3.010.798
Diversos (9)	471.900.516	399.489.732	72.410.784
<b>Total gastos Públicos</b>	<b>2.759.211.636</b>	<b>2.240.773.747</b>	<b>518.437.889</b>

**De origen privado**

Gastos de administración	2022	2021	Variación
Gastos de personal	2.883.100	0	2.883.100
Honorarios	0	800.000	-800.000
Contribuciones y afiliaciones	653.785	643.600	10.185
Servicios Públicos	464.809	0	464.809
Gastos de viaje	0	0	0
Publicaciones y publicidad	0	0	0
Diversos (9)	9.200.300	65.840.495	-56.640.195
Perdida por deterioro (10)	0	4.209.735	-4.209.735
<b>Total gastos Privados</b>	<b>13.201.994</b>	<b>71.493.830</b>	<b>-58.291.836</b>

<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.772.413.630</b>	<b>2.312.267.577</b>	<b>460.146.053</b>
---------------------------------------	----------------------	----------------------	--------------------

En gastos de administración público se evidenció un incremento del 23,14%, reflejándose principalmente en el rubro de gastos de personal debido al ingreso de dos (2) funcionarios nuevos en el área de Registros Públicos y en el rubro de diversos en el área de promoción y desarrollo empresarial destinando mayores recursos por la Cámara de Comercio en beneficio de los comerciantes y empresarios de la región y en aras de continuar con la reactivación económica de la jurisdicción en la vigencia 2022, gastos que van asociados al plan de trabajo de la entidad.



En los gastos de administración privado se evidenció una disminución del 81,53%, debido a las medidas de racionalización del gasto tomadas por la disminución de los ingresos privados.

### (1) Detalle gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:

De origen Público	2022	2021	Variación
Sueldos (a)	915,778,158	789.320.183	126,457,969
Viáticos (b)	102,455,980	22.191.600	80,264,380
Auxilio de transporte	12,769,022	11.717.037	1,051,985
Prestaciones sociales (c)	355.227.157	324.552.249	30.674.908
Dotación (d)	26.996.370	13.907.000	13.089.370
Salud Ocupacional	1.505.400	2.869.000	-1.363.600
Capacitación	300.000	480.000	-180.000
Aportes Seguridad Social (e)	202.542.700	179.280.698	23.262.002
Aportes parafiscales (f)	84.717.000	74.243.600	10.473.400
<b>Total</b>	<b>1.702.291.781</b>	<b>1.418.561.367</b>	<b>283.730.414</b>

- (a) En la vigencia 2022, sueldos presenta un incremento del 16,02% con respecto a la vigencia 2021, debido al ingreso de dos (2) funcionarios en el área de registro públicos.
- (b) El concepto de viáticos en la vigencia 2022, aumento significativamente en comparación al año 2021, debido que se realizó mayor desplazamiento de funcionarios a los diferentes municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica en desarrollo del programa Cámara Móvil el cual tiene como objetivo facilitar los trámites a los comerciantes y usuarios de la CCA en los municipios que integran su jurisdicción, facilitándole a los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos y permitiéndoles cumplir con sus obligaciones legales relacionadas con los registros públicos delegados por el estado. El programa Cara a cara con tu Cámara el cual Aportar herramientas digitales y semipresenciales para lograr acercamiento y mayor facilidad de establecer un contacto efectivo entre los usuarios de los servicios de la Cámara de Comercio de Aguachica y sus asesores, implementado en los municipios de Curumani, Rio de ORO y Santa Rosa Sur de Bolívar.

Así mismo se ha contado con mayor participación de funcionarios de la entidad en las capacitaciones realizadas por los diferentes entes, en las siguientes áreas:



- Presidencia Ejecutiva
- Dirección Jurídica
- Dirección administrativa y financiera
- Tecnología y sistemas
- Promoción y desarrollo empresarial
- Control interno

Además de lo anterior y en aras de avivar el rol que desempeñan los directivos que es fundamental para la CCA y que determinan la marcha de toda la entidad y la importancia de la dirección implica una gran responsabilidad, dado que la forma de ejercer sus funciones incide directamente sobre el éxito o el fracaso empresarial, razón por la cual los miembros de la junta directiva participaron en el Congreso de Confecámaras "Empresas por una Colombia Próspera y Sostenible".

- (c) En la vigencia 2022, el rubro de prestaciones sociales aumentó en un 9,45% en comparación a la vigencia 2021.
- (d) En la vigencia 2022 dotación aumento en un 94,12% en comparación al año 2021, debido al ingreso de nuevo personal.
- (e) Corresponde a los conceptos de pagos realizados a la administradora de riesgos laborales, a las diferentes empresas promotoras de salud a las cuales están vinculados los funcionarios y a los aportes a los fondos de pensiones.
- (f) Corresponde a los pagos de la Caja de Compensación familiar, ICBF y SENA.

En general los gastos de personal público presentan un aumento del 20% en comparación a la vigencia 2021.

**(2) Detalle cuenta Honorarios:**

De origen Público	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación
Asesorías Profesionales	39.555.000	36.481.271	3.073.729
Asesoría Jurídica	16.500.000	15.000.000	1.500.000
Asesoría Financiera	18.000.000	16.308.033	1.691.967
Asesoría Técnica	6.660.668	0	6.660.668
<b>Total</b>	<b>80.715.668</b>	<b>67.789.304</b>	<b>12.926.364</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Asesorías Profesionales	0	800.000	800.000
Asesoría Jurídica	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>800.000</b>	<b>800.000</b>



Los gastos de honorarios públicos en asesorías profesionales corresponden al acompañamiento y asesoría en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y capacitaciones a los comerciantes sobre el cumplimiento del SG-SST, asesoría y acompañamiento de la empresa Makrosoft en el nuevo módulo de gestión documental, en asesoría jurídica se incluyó un asesor para el área de registros públicos, asesoría financiera corresponde a la revisoría fiscal y asesoría técnica a soporte y mantenimiento remoto al sistema de gestión documental.

En la vigencia 2022, este rubro presenta un incremento del 19,07% en comparación a la vigencia 2021, debido a las gestiones realizadas por la CCA en cuanto a la contratación de profesionales para mejorar la prestación de los servicios empresariales en cuanto a las asesorías y capacitaciones a comerciantes y empresarios de la jurisdicción.

**(3) Detalle cuenta Contribuciones:**

De origen Público	2022	2021	Variación
Contribuciones	28.510.383	25.597.998	2.912.385
Afiliaciones y sostenimiento	3.778.118	3.591.367	186.751
Tarifa control Fiscal CGR	4.355.305	5.017.336	-662.031
<b>Total</b>	<b>36.643.806</b>	<b>34.206.701</b>	<b>2.437.105</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Contribuciones	653.785	643.600	10.185
<b>Total</b>	<b>653.785</b>	<b>643.600</b>	<b>10.185</b>

Los gastos de la cuenta Contribuciones corresponden al pago de la Superintendencia de Sociedades del presupuesto de ingresos y gastos públicos y privados, pago de la tarifa de Control fiscal a la Contraloría General de la República y afiliaciones corresponde a la cuota de sostenimiento pagado a Confecámaras.

**(4) Detalle seguros públicos:**

De origen Público	2022	2021	Variación
Seguro de Manejo	0	500.000	-500.000
Vida colectiva	2.791.673	3.395.460	-603.787
Incendio	2.226.000	2.100.000	126.000
Sustracción y hurto	3.635.368	2.742.351	893.017
Resp. Civil Extracontractual	7.276.850	6.729.450	547.400
<b>Total</b>	<b>15.929.891</b>	<b>15.467.261</b>	<b>462.630</b>



En seguros públicos en el 2022 se presentó un aumento del 2,99% en comparación a la vigencia 2021, corresponde a las pólizas de seguros que la entidad debe adquirir como protección en caso de algún siniestro.

**(5) Detalle gastos servicios públicos**

De origen Público	2022	2021	Variación
Aseo y vigilancia	130.900	200.000	-69.100
Acueducto y Alcantarillado	1.066.610	1.244.157	-177.547
Energía eléctrica (a)	68.597.790	59.301.200	9.296.590
Teléfono	10.421.410	6.440.747	3.980.663
Internet	15.253.922	13.548.150	1.705.772
Correo, portes y telegramas	788.994	1.486.666	-697.672
Transportes y acarreos	511.150	178.000	333.150
<b>Total</b>	<b>96.770.776</b>	<b>82.398.920</b>	<b>14.371.856</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Energía eléctrica	0	0	0
Correo, portes y telegramas	464.809	0	464.809
<b>Total</b>	<b>464.809</b>	<b>0</b>	<b>464.809</b>

(a) En la vigencia 2022 aumentó el servicio de energía en un 15,68%, debido al incremento de las tarifas por parte de la empresa prestadora del servicio de energía.

En general los servicios públicos en la vigencia 2022, presentó un leve aumento del 17,44% en comparación al año 2021.

**(6) Detalle de la cuenta Mantenimientos y reparaciones:**

De origen Público	2022	2021	Variación
Equipo de oficina (a)	9.137.480	17.010.750	-7.873.270
Equipo de computación (b)	24.005.588	14.960.610	9.044.978
Equipo comp/comun Sist RUE (c)	87.328.277	48.214.331	39.113.946
Actualización/Digitalización (d)	31.365.831	9.479.014	21.886.817
Factura Electrónica (e)	10.230.347	8.018.803	2.211.544
<b>Total</b>	<b>162.067.523</b>	<b>97.683.508</b>	<b>64.384.015</b>

(a) La cuenta de Mantenimientos y Reparaciones de equipos de oficina corresponde a mantenimientos, reparaciones y limpieza de escritorios, sillas de atención a los usuarios, sillas secretariales, aires acondicionados y al sistema de alarma de la CCA, disminuyo en un 46,28% en comparación al año anterior 2021.



- (b) Equipos de cómputo, corresponde a los mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones de los equipos de cómputo de la CCA, recarga y compra de toner de impresoras de las diferentes áreas de la CCA y el mantenimiento del sistema del digiturno, aumento en un 60,46% en comparación al año anterior, debido a que los insumos para estos equipos han incrementado en su costo.
- (c) En la vigencia 2022 Equipo comp/comun Sistema RUE, corresponde a pagos por convenio de tecnología con Confecámaras por el uso de los sistemas SII-Sistema Integrado de Información el cual es el sistema en la nube completamente flexible, que permite realizar los trámites registrales más rápido y sencillo, el sistema administrativo y contable JSP7, plataforma RUE, pago de servicios prestados por CERTICAMARA y al servicio prestado por la empresa ONEMALL SAS que corresponde al envío de mensajes masivos a los usuarios sobre notificaciones SIPREF, invitación renovar a los empresarios y comerciantes y a programas y eventos de promoción y desarrollo y al aporte de sostenibilidad VUE 2022 a Confecámaras.
- (d) Corresponde a las actualizaciones y/o soporte al sistema de Gestión Documental con la empresa MAKROSOFT, en el proceso de la digitalización de los archivos de Registros Públicos y servicio de software en la nube aplicación web DOCXFLOW versión 4.0 año 2022 e implementación de los módulos de asesorías y servicio de suscripción.
- (e) Corresponde a los servicios prestados de la factura electrónica con Certicámara, dando cumplimiento a la resolución 042 de 2020, donde se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

En general este rubro aumento en la vigencia 2022 en un 65,91%, en comparación con la vigencia 2021, debido a la necesidad de mantener en adecuado funcionamiento los equipos de oficina, equipos de cómputo y toda la infraestructura tecnología para la mejora de la prestación de los servicios a los usuarios de la entidad.

**(7) Detalle de la cuenta Adecuaciones e Instalaciones:**

De origen Público	2022	2021	Variación
Instalaciones eléctricas	22.626.202	15.050.608	7.575.594
Reparaciones locativas	15.643.106	23.662.950	-8.019.844
<b>Total</b>	<b>38.269.308</b>	<b>38.713.558</b>	<b>-444.250</b>

De origen Privado	2022	2021	Variación
Reparaciones locativas	0	0	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



Los gastos de reparaciones locativas e instalaciones eléctricas corresponden a la adecuación de baños, mantenimiento, resane y pintada de todo el edificio de la Cámara de Comercio, montaje y desmontaje de puntos eléctricos, cambios e instalación de iluminación LED en las diferentes oficinas para mayor iluminación del edificio de la Cámara de Comercio y por instalaciones eléctricas en eventos empresariales.

En la vigencia 2022 en la cuenta de adecuaciones e instalaciones público se presentó una leve disminución del 1,15% en comparación a la vigencia 2021, debido a las mejoras realizadas al edificio de la CCA para el beneficio de comerciantes, empresarios y funcionarios de la entidad.

### **(8) Detalle Depreciaciones**

Este gasto es reconocido por el cálculo del mecanismo de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él a través del tiempo.

El siguiente es el detalle de las depreciaciones efectuadas por la Cámara de Comercio según las categorías establecidas:

De Origen Público	2022	2021	Variación
Terrenos	0	0	0
Construcciones y Edificaciones	24.356.823	24.157.823	199.000
Equipos de oficina	38.562.520	17.253.328	21.309.192
Equipo de computación y comun.	21.495.773	16.719.450	4.776.323
<b>Total Público</b>	<b>84.415.116</b>	<b>58.130.601</b>	<b>26.284.515</b>

Este grupo de gastos de administración presentó un aumento de \$26.284.515 representado en un 45,22% con respecto a la vigencia 2021.

### **(9) Detalle de la cuenta Diversos:**

De origen Público	2022	2021	Variación
Elementos de aseo y cafetería (a)	38.397.598	26.776.279	11.621.319
Útiles, papelería y fotocopias (b)	28.174.877	24.169.584	4.005.293
Promoción y desarrollo (c)	403.018.688	331.187.802	71.830.886
Taxis y buses	146.000	189.409	-43.409
Bioseguridad Covid-19 (d)	0	16.591.059	-16.591.059
Otros (e)	2.163.353	575.599	1.587.754
<b>Total</b>	<b>471.900.516</b>	<b>399.489.732</b>	<b>72.410.784</b>



De origen Privado	2022	2021	Variación
Elementos de aseo y cafetería	1,979,400	325.000	1,654,400
Útiles, papelería y fotocopias	82,900	0	82,900
Promoción y desarrollo	7,138,000	65.515.495	-58,377,495
Taxis y buses	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9,200,300</b>	<b>65,840,495</b>	<b>-56,640,195</b>

- (a) En la vigencia 2022 en la cuenta elementos de aseo y cafetería aumentó en un 43,40% con respecto al 2021, debido a la realización de mayores capacitaciones a favor de comerciantes, empresarios y funcionarios de la entidad.
- (b) En útiles de papelería y fotocopias aumentó el 16,57% en la vigencia 2022 con respecto al 2021, debido a la reactivación económica y al desarrollo normal de las actividades de la CCA.
- (c) En Promoción y desarrollo empresarial y social se dio cumplimiento a las actividades programadas en el plan anual de trabajo de la vigencia 2022, se llevó a cabo nuevos eventos para la continuación de la reactivación económica en favor de la comunidad empresarial, se realizó aporte al contrato de cofinanciación No. CTDE029-2021 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior s.a., Fiducóldex, quien actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Impulsa Colombia y la CCA, el cual tiene por objeto: otorgará recursos de cofinanciación al CONTRATISTA, para que éste ejecute el proyecto asignado con el número CTDE029-2021 para la transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial; presentando un aumento del 21,69% en comparación de la vigencia anterior.
- (d) En la vigencia 2022 no se continuo con las medidas de bioseguridad generada por el COVID-19, debido al levantamiento de las medidas por parte del Gobierno Nacional.
- (e) Otros diversos corresponden a gastos diferentes a los antes mencionados que por su concepto y poco uso se clasifican en este rubro, para la vigencia 2022 presento un aumento significativo en comparación al año 2021.

Los gastos de la cuenta diversos públicos aumentaron en la vigencia 2022 en un 18,13% en comparación al 2021, debido a la realización de mayores capacitaciones, eventos y actividades de promoción y desarrollo empresarial en beneficio de los comerciantes y empresarios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio y por suscripción del convenio con Impulsa.

En diversos privados en la vigencia 2022 disminuyó en un 86% en comparación a la vigencia 2021, debido a que los ingresos por recursos privados disminuyeron por lo que se priorizo el gasto.



En el rubro de diversos se incluye las actividades de promoción y desarrollo empresarial, para lo cual según lo autorizado por la junta directiva en acta 370 de fecha 27 de marzo de 2021, se utilizó los excedentes de las vigencias 2020 y 2019 para el fortalecimiento de estas actividades para el beneficio de comerciantes y empresarios de la jurisdicción de la CCA

### **(11) Perdida por deterioro**

Incluye el deterioro de cuentas por cobrar privado para el año 2021 por valor de \$4.209.735 (ver nota 5 numeral 4).

## **17. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de otros gastos:

<b>De origen Público</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Propaganda y publicidad (a)	47.591.842	32.789.318	14.802.524
Gastos Extraordinarios (b)	72.862.307	52.237.766	20.624.541
<b>Total</b>	<b>120.454.149</b>	<b>85.027.084</b>	<b>35.427.065</b>

<b>De origen Privado</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Propaganda y publicidad	0	0	0
Gastos Extraordinarios	12.704.706	17.694.674	-4.989.968
<b>Total</b>	<b>12.704.706</b>	<b>17.694.674</b>	<b>-4.989.968</b>

<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>133.158.855</b>	<b>102.721.758</b>	<b>30.437.097</b>
---------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

(a) Corresponde a gastos de publicidad de las diferentes plataformas y programas de la Entidad. Para el año 2022 presentó un aumento del 45,14% respecto al año 2021, se continua con el fortalecimiento de las plataformas virtuales.

(b) Los Gastos Extraordinarios corresponden a gastos bancarios y a la ejecución de eventos y actividades culturales y cívicas privadas realizadas en beneficio de la región. Los gastos extraordinarios públicos aumento el 39,48% en comparación a la vigencia anterior.

En general otros gastos tanto públicos como privados presentaron un aumento del 29,63% que representa la suma de \$30.437.097, principalmente por el aumento de pautas publicitarias alusivas a los servicios camerales, en medios de comunicación escritos, radiales y electrónicos y en el rubro de gastos extraordinarios por el aumento de los costos bancarios por el uso de los corresponsales que facilita los trámites a los usuarios de los municipios de la jurisdicción.



## 18. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros (entidad que informa), en las cuales se podría ejercer control, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara.

El personal clave de la gerencia, considerado como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa e indirectamente.

La compensación para el personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, el presidente ejecutivo, la directora administrativa y financiera y el director jurídico de la entidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara de Comercio:

<b>REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Remuneraciones del personal clave Pb</i>	258.289.259	258.432.000
<i>Prestaciones Sociales Pb</i>	90.164.564	58.656.320
<b>Total remuneraciones del personal clave Pb</b>	<b>348.453.823</b>	<b>317.088.320</b>

<b>De Origen Publico</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos Desplazamiento Directivos	38.490.500	4.293.750
Miembros Junta Directiva	27.144.600	0
<b>TOTAL</b>	<b>65.635.100</b>	<b>4.293.750</b>

## 19. Otras entradas (salidas) de efectivo

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
CDT	1,339,168,009	1,357,158,248	17,990,239	1,357,158,248	492,974,517	- 864,183,731
	1,339,168,009	1,357,158,248	17,990,239	1,357,158,248	492,974,517	- 864,183,731

Ajuste apertura de CDTs en la vigencia 2022 de los remanentes de las vigencias 2021 y anteriores, por otra entrada (salida) de efectivo.



## 20. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de la actividad comercial

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de origen comercial	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
CLIENTES	40,583,611	2,488,598	38,095,013	2,488,598	106,248,828	- 103,760,230
	40,583,611	2,488,598	38,095,013	2,488,598	106,248,828	- 103,760,230

Ajuste realizado en actividades de operación en cuenta por cobrar a cliente, reflejando mayor liquidez en el efectivo.

## 21. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORI	16,658,760	16,589,060	- 69,700	16,589,060	20,298,018	3,708,958
DEUDORES VARIOS	6,826,658	3,602,810	- 3,223,848	3,602,810	16,954,346	13,351,536
	23,485,418	20,191,870	- 3,293,548	20,191,870	37,252,364	17,060,494

Ajuste realizado en actividades de operación en otras cuentas por cobrar, el cual aumento en la vigencia 2022.

## 22. Compras de propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio de Aguachica realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo a las necesidades de infraestructura tecnológica, muebles y enseres y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones y en pro de la prestación de los servicios a nuestros usuarios. El siguiente es el detalle de los activos fijos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
Terrenos (1504)	- 719.999.995	0
Construcciones y Edificaciones (1516)	- 7.960.000	0
Equipo de Oficina (1524)	- 51.502.558	-27.019.467
Equipo de Computación (1528)	- 68.867.550	-4.592.750
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>-848.330.103</b>	<b>-31.612.217</b>



### 23. Ajustes por gastos de depreciación y amortización (partidas que no afectan el efectivo)

En este concepto se encuentra el valor correspondiente a la depreciación y amortización, estas se suman a la utilidad para efectos de llegar al efectivo neto generado, ya que son rubros que representan una disminución en la utilidad no implica una salida de recursos.

Ajustes por gastos de depreciación	A diciembre 31	
	2022	2021
Gasto Depreciación	0	0
Gasto Amortización	84.415.116	58.130.601
<b>TOTAL</b>	<b>84.415.116</b>	<b>58.130.601</b>

### 24. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	45,008,517	1,124,514	43,884,003	1,124,514	67,480,198	66,355,684
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0	0	0	0	0
	<b>45,008,517</b>	<b>1,124,514</b>	<b>43,884,003</b>	<b>1,124,514</b>	<b>67,480,198</b>	<b>66,355,684</b>

Ajuste realizado en cuentas por pagar de origen comercial, el cual refleja aumento en la vigencia 2022, lo cual refleja menos obligaciones para la entidad.

### 25. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
RETENCIÓN EN LA FUENTE	6,295,354	3,527,636	2,767,718	3,527,636	3,157,017	370,619
RETENCIÓN IVA	909,139	-	909,139	-	-	-
IMPOVENTAS POR PAGAR	2,627,375	770,094	1,857,281	770,094	24,804,404	24,034,310
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	40,887,262	30,510,021	10,377,241	30,510,021	41,313,059	10,803,038
SALARIO	112,493	-	112,493	-	-	-
CESANTIAS CONSOLIDADAS	77,806,326	66,987,905	10,818,421	66,987,905	62,855,593	4,132,312
INTERESES SOBRE CESANTIAS	9,403,065	8,187,379	1,215,686	8,187,379	7,820,055	367,324
VACACIONES CONSOLIDADAS	30,420,300	27,811,210	2,609,090	27,811,210	23,284,715	4,526,495
PRESTACIONES EXTRALEGALES	29,602,249	25,851,952	3,750,297	25,851,952	16,293,465	9,558,487
APORTES EMPLEADOR	6,988,000	6,172,600	815,400	6,172,600	5,792,900	379,700
<b>Total</b>	<b>205,051,563</b>	<b>169,818,797</b>	<b>35,232,766</b>	<b>169,818,797</b>	<b>185,321,208</b>	<b>15,502,411</b>



Ajuste realizado en otras cuentas por pagar derivada de las actividades de operación el cual refleja un aumento en la vigencia 2022.

## 26. Otras entradas (salidas) de efectivo

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación	2021	2020	Variación
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	670.959	1.041.509	- 370.550	1.041.509	3.899.600	- 2.858.091
INGRESOS REC PARA TERCEROS	94.356.193	16.433.494	77.922.699	16.433.494	2.041.928	14.391.566
	95.027.152	17.475.003	77.552.149	17.475.003	5.941.528	11.533.475

Ajuste realizado en cuentas de otros pasivos el cual refleja un aumento para la vigencia 2022.

## 27. Intereses recibidos

Intereses recibidos	A diciembre 31 de 2022		
	2022	2021	Variación
Intereses por efectivo y equivalentes	0	0	0
Ingresos por Intereses Fiducuenta	0	0	0
Intereses por Inversiones DCT	79,191,186	17,426,885	61,764,301
	79,191,186	17,426,885	61,764,301

## 28. Otras entradas (salidas) de efectivo de las operaciones

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2022			OK	A diciembre 31 de 2021		
	2022	2021	Variación		2021	2020	Variación
Otras entradas (salidas) de efectivo (nota 19)	17.990.239	864.183.731	882.173.970	-	864.183.731	492.974.517	371.209.214
Otras entradas (salidas) de efectivo (nota 26)	77.552.149	11.533.475	66.018.674		11.533.475	49.219.568	60.753.043
	95.542.388	852.650.256	948.192.644	-	852.650.256	542.194.085	310.456.171

## FLUJO DE EFECTIVO

### Actividades De Operación

Representa el importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación clave de la medida en la cual estas actividades ha generado fondos líquidos suficientes para mantener la capacidad de operación de la entidad, realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.



El flujo de efectivo inicia con las actividades de operación donde se toman los excedentes presentados en la vigencia 2022 por valor de \$242.182.980, se suman las partidas que no implican salida de efectivos como las depreciaciones por valor de \$84.415.116, y otros ajustes, dando como resultado Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones por valor de \$285.135.118, continuando con las entradas de dinero por los intereses recibidos y Otras entradas (salidas) de efectivo de las operaciones, dando como resultado final un Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación por \$459.868.692.

### **Actividades De Inversión**

Representa la manera en que la entidad ha realizado desembolso de recursos que se prevé van a producir beneficios futuros, la entidad en la vigencia 2022, realizó inversiones para propiedad, planta y equipo por valor de \$848.330.103 dando como resultado el flujo de efectivo neto en actividades por el mismo valor.

### **Actividades Financieras**

En la vigencia 2022, la entidad no adquirió obligaciones financieras, dando como resultado un flujo de efectivo neto en actividades financieras para la vigencia en cero (0).

## **29. HECHOS POSTERIORES Y ERRORES**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIIF como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus Estados Financieros

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Aguachica entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

### **Hechos relevantes del período**

El año 2022 se vio enmarcado por la reactivación economía de la ciudad y la región, que se materializó en el cumplimiento de las metas proyectadas por la entidad.

Dado lo anterior, la Cámara de Comercio de Aguachica ha analizado detalladamente la información financiera para indicar los siguientes resultados:



- Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos del funcionamiento de la Entidad derivados del diseño y puesta en marcha de una estrategia para la recuperación de los ingresos tanto de origen público como de origen privado. Los excedentes generados servirán de base para el financiamiento del proyecto de construcción de un centro empresarial a favor de actividades de comerciantes y empresarios de la jurisdicción de la CCA.
- La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pago a proveedores y de nómina con base a las políticas y procedimientos definidos, sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
- Para apoyar a los empresarios en su reactivación empresarial, la Cámara destinó mayores recursos en beneficio de los comerciantes y empresarios de la región con ocasión de la pandemia y en aras de continuar con la reactivación económica de su jurisdicción lo que generó un incremento en las actividades y programas en el área de promoción y desarrollo empresarial por valor de \$403.018.688, que representa un 21,69% de aumento en comparación a la vigencia 2021.
- Se utilizó parte de los remanentes de los recursos públicos de las vigencias anteriores, según lo autorizado por la junta directiva en actas 370 de fecha 27 de marzo de 2021 y 383 de marzo 28 de 2022, para la compra de un terreno ubicado en la carrera 14 No. 6-87 en Aguachica-Cesar, para la proyección de un centro empresarial a favor de las actividades de comerciantes y empresarios de la región.
- No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha.
- Los ingresos operacionales de la Cámara correspondiente a los Registros Públicos por \$3.036.356.050 muestra un aumento del 14,23% con respecto al año 2021, debido a la mejora en los índices de renovación; continuando con las actividades que impulsan el dinamismo y la reactivación en la región.

Esta situación seguirá siendo monitoreada, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a la situación económica que atraviesa el país, en el ámbito social, económico y operativo y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiera generarse tomando medidas al respecto.

En general, la Cámara de Comercio de Aguachica no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2022.



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

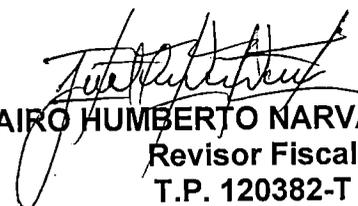
*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

### **30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Aguachica, según consta en acta No. 398 del día 30 de marzo de 2023 y autorizados para su presentación y publicación en la página web de la entidad a partir del 31 de marzo de 2023.

  
**MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA**  
Representante Legal

  
**DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO**  
Contador Público  
T.P. 187646-T

  
**JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET**  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**  
NIT. 800.073.355-4

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021**

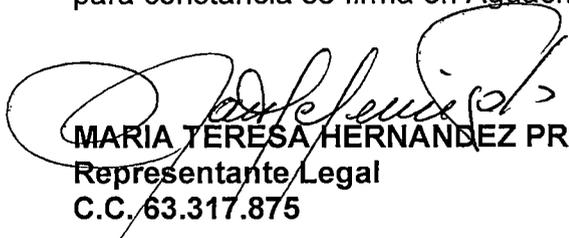
La Presidenta Ejecutiva quien obra en Representación Legal de la Cámara de Comercio de Aguachica **MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.317.875 de Bucaramanga, y **DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.864.972 de Aguachica, Contadora de la Cámara de Comercio de Aguachica, con NIT. 800.073.355-4, responsables de preparar los informes contables,

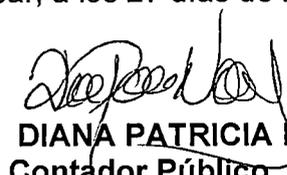
### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado los siguientes Estados Financiero comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2022 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las entidades clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia y cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide con destino a la Superintendencia de Sociedades, para constancia se firma en Aguachica-Cesar, a los 27 días de marzo de 2023.

  
**MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA**  
Representante Legal  
C.C. 63.317.875

  
**DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO**  
Contador Público  
C.C. 1.065.864.972  
T.P 187646-T

Carrera 14 No. 6-74  
Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720  
Aguachica - Cesar

E-mail: [ccaguachica@camaraaguachica.org.co](mailto:ccaguachica@camaraaguachica.org.co)  
Página Web: [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co)  
f [camaradecomercioaguachica](https://www.facebook.com/camaradecomercioaguachica)



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**  
NIT. 800.073.355-4

*Trabajamos por el Desarrollo Regional del Sur del Cesar y Sur de Bolívar*

100-PE-

Aguachica, marzo 27 de 2023

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**  
Avenida El Dorado No. 51-80  
Bogotá, D.C.

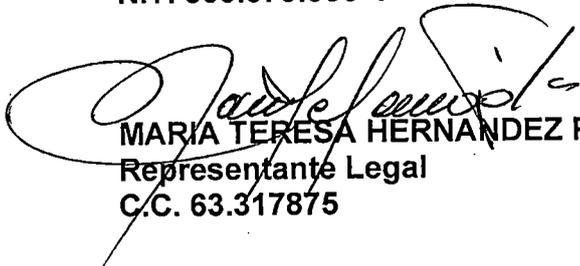
Asunto: Estados Financieros vigencia 2022

Cordial Saludo:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cámara de Comercio de Aguachica nos permitimos declarar que para los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contempladas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

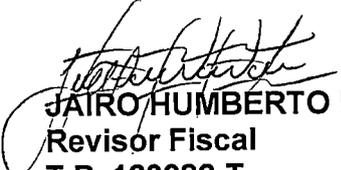
Atentamente,

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**  
NIT. 800.073.355-4

  
**MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA**  
Representante Legal  
C.C. 63.317875

  
**DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO**  
Contador Público  
T.P. 187646-T  
C.C. 1.065.864.972

**DICTAMINADOS POR**

  
**JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET**  
Revisor Fiscal  
T.P. 120382-T  
C.C. 18.922.035

Carrera 14 No. 6-74  
Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720  
Aguachica - Cesar

E-mail: [ccaguachica@camaraaguachica.org.co](mailto:ccaguachica@camaraaguachica.org.co)  
Página Web: [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co)  
 [camaradecomercioaguachica](https://www.facebook.com/camaradecomercioaguachica)